

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Edgar Alfonso Benítez C
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	91.430.635 de B/bermeja
FECHA DE NACIMIENTO	12 de Noviembre de 1967
LUGAR DE NACIMIENTO	Málaga, Santander del sur.
ESTADO CIVIL	Casado.
DIRECCIÓN	Transversal 93 No 34 – 180
TELÉFONO	**3187728193**
E-MAIL	sheqa2005@yahoo.es

Profesional de salud ocupacional especialista en derecho laboral, con experiencia en proyectos, diseño e implementación del Sistemas de gestión Integral, sistema de prevención de lavado de activos, SARLAFT, SAGRILAFT, SIAR, SGSST. Protección de datos personales

Mis experiencias profesionales

DIRECTOR DE PROYECTOS.

- **CORPORACION CONSTRUYENDO VIDA – CONSTRUCVIDA**

Profesional en Salud ocupacional
Funciones: Planificar y ejecutar programas para el control de peligros y mitigación de riesgos. Planificar y ejecutar capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo, incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje.

Febrero 2021 – Hasta la fecha

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

- **ORGANIZACIÓN NTERNACIONAL DE GESTION DEL RIESGO SAS**

Funciones: Direccionamiento estratégico de la empresa, liderar los proyectos para la creación de la empresa, ganadora de FONDOEMPRENDER, director logístico y administrativo de los proyectos de asesoría y gestión a empresas clientes.

Enero de 2022 a Marzo de 2023

- **ASESOR SARLAFT Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Funciones: Cooperativa especializada de Educación de Comfenalco
Asesoría en sistema de prevención de lavado de activos sector solidario, Asesoría en el sistema de protección de datos personales ley 1581, Diseño e implementación de SAGRILAFT, Reportes ante la UIAF, debida diligencia, búsqueda en listas restrictivas, Programa PPE

Enero 2024 – Actualmente

- **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**
DROSAN LIMITADA
Oficial de Cumplimiento del año 2021 al 2024 Diseño e implementación de SAGRILAFT, Reportes ante la UIAF, debida diligencia, búsqueda en listas restrictivas, Programa PPE

Enero 2022 - Actualmente

- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SARLAFT**

BIGHOUSE INMOBILIARIA

Oficial de Cumplimiento del año 2021 al 2024 Diseño e implementación de SARLAFT, Reportes ante la UIAF, debida diligencia, búsqueda en listas restrictivas, Programa PPE

- **PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE SALUD**

Municipio de Rionegro Santander

Manejo de la pandemia COVID 19 en el municipio
1 año 2022 a 2023

- **PROFESIONAL DE APOYO SGSST Y MIPG**

Empresas públicas del Municipio de Rionegro Santander EMSERVIR ESP

Manejo de la pandemia COVID 19 en el municipio
1 año 2022 a 2023

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

- **DIRECTOR SGI**

 EMPSENAL

 Diseño e implementación y certificación de sistema de gestiona de calidad de alimentos iso 2200 HACCP, BPM
 Enero de 2019 - 2020

- Supervisor de seguridad Industrial

 CONSORCIO MINERO UNIDO (C. M. U) Empresa Minera Colombiana
 FUNCIONES: Supervisión y mejoramiento de las condiciones de seguridad en vías mineras, áreas mineras, equipos mineros; Inspección a equipos mineros

 Febrero 2010 –

- Director de SST y Encargado de Mantenimiento
 NIROSFT
 Construcción de plantas de tratamiento de Osmosis Inversa de Agua

- **Coordinador HSE**
 G2 SEISMIC LTD.
 FUNCIONES: Coordinar los departamentos Medico, Ambiental y de Seguridad Industrial para los trabajos de prospección sísmica en proyectos hasta de 800 trabajadores

 Mayo 2005 - mayo 2010

- **Coordinador HSE Profesional en Salud Ocupacional – Especialista en derecho de las relaciones labora**
 PETROLEROS DEL NORTE S. A

 FUNCIONES: diseño e implementación en campo del sistema de gestión, Coordinar la seguridad industrial para los trabajos de corcovar y mantenimiento de redes de hidrocarburos obras civiles y construcción y montaje de planta industriales

 Noviembre 2005 - Marzo 2007

Mis estudios

- Postgrado / Especialización: **ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL**
 Universidad San Totomas

 Enero 2022 - Agosto 2023

- Universidad / Pregrado: **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**
 Universidad del Tolima

 Noviembre 2008 - Enero 2013

Idiomas

Español - Nativo | Inglés - Intermedio | Añadir

Conocimientos informáticos

Word, Excel, Power Point,

Desplazamiento y movilidad

- Disponibilidad para viajar
- Disponibilidad para cambiar de residencia
- Licencia de conducir B2
- Licencia de conducir C2
- Vehículo propio

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

EXPERIENCIA COMO CAPACITADOR

- CURSO DE CONTROL DE DERRAME DE HIDROCARBURO

 Hocol Neiva 2010

- CURSO PARA CERTIFICACIÓN Y OPERACIÓN SEGURA DE BOMBAS TRIPLEX

 Parko service Yopal- Casanare Año 2010 y 2011.

- CURSO DE MANEJO DEL RIESGO.

 Ismocol (Yopal, Aguazul, Puerto salgar, Puerto Carreño) Año 2010 y 2011.

- CURSO DE MANEJO SEGURO DE ENERGIAS PELIGROSAS

 Parko service Neiva y Bogotá Año 2011.

- CURSO DE IZAJES DE CARGAS

 San Antonio Internacional Año 2012.

- CURSO DE MANEJO DEL RIESGO

 Mansarovar puerto Boyacá Año 2012.

- CURSO DE INVESTIGACION DE ACCIDENTES
- CEPCOLSA (Área administrativa y campo) Año 2012.
- CURSO DE CAPACITACION PARA USO DE EQUIPOS DE AUTOCONTENIDO PARA TRABAJOS CON PRESENCIA DE H2S
- VQ ingeniería. Refinería Barrancabermeja 2012.
- CURSO DE CAPACITACIÓN PARA USO DE EQUIPOS DE AUTO CONTENIDO PARA TRABAJOS CON PRESENCIA DE H2S

 Weatherford Bogotá y Mani 2012.



EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO
C.C.: 91430635 de Barrancabermeja

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91430635
NUMERO
BENITEZ CARREÑO
APELLIDOS
EDGAR ALFONSO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1967
MALAGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-DIC-1985 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-4600100-70095224-M-0091430635-20020124 04324 02024A 01 101176633

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Edgar Alfonso Benítez Carreño

C.C. No. 91430635 expedida en Barrancabermeja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 30 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 445
Registro No. C68820

Secretario General
Corp. Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corp. Universitaria Minuto de Dios

77018



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990 Del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que:

EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO

CC 91.430.635

Cursó y aprobó de forma satisfactoria con todos los requisitos del

DIPLOMADO EN HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

Con duración de 120 horas. En testimonio de lo cual expide el presente diploma en la ciudad de Bucaramanga a los 30 días de mes de julio de 2013.

MG. Néstor Omar Herrera
Director Académico

Oscar Javier Dulcey Pinto
Coordinador Admisiones y Registro

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI



República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Edgar Alfonso Benitez Carreño

C. C. 91.450.635 de Barrancabermeja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho de las Relaciones Laborales

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 18 días del mes de Agosto de 2023

El Rector General

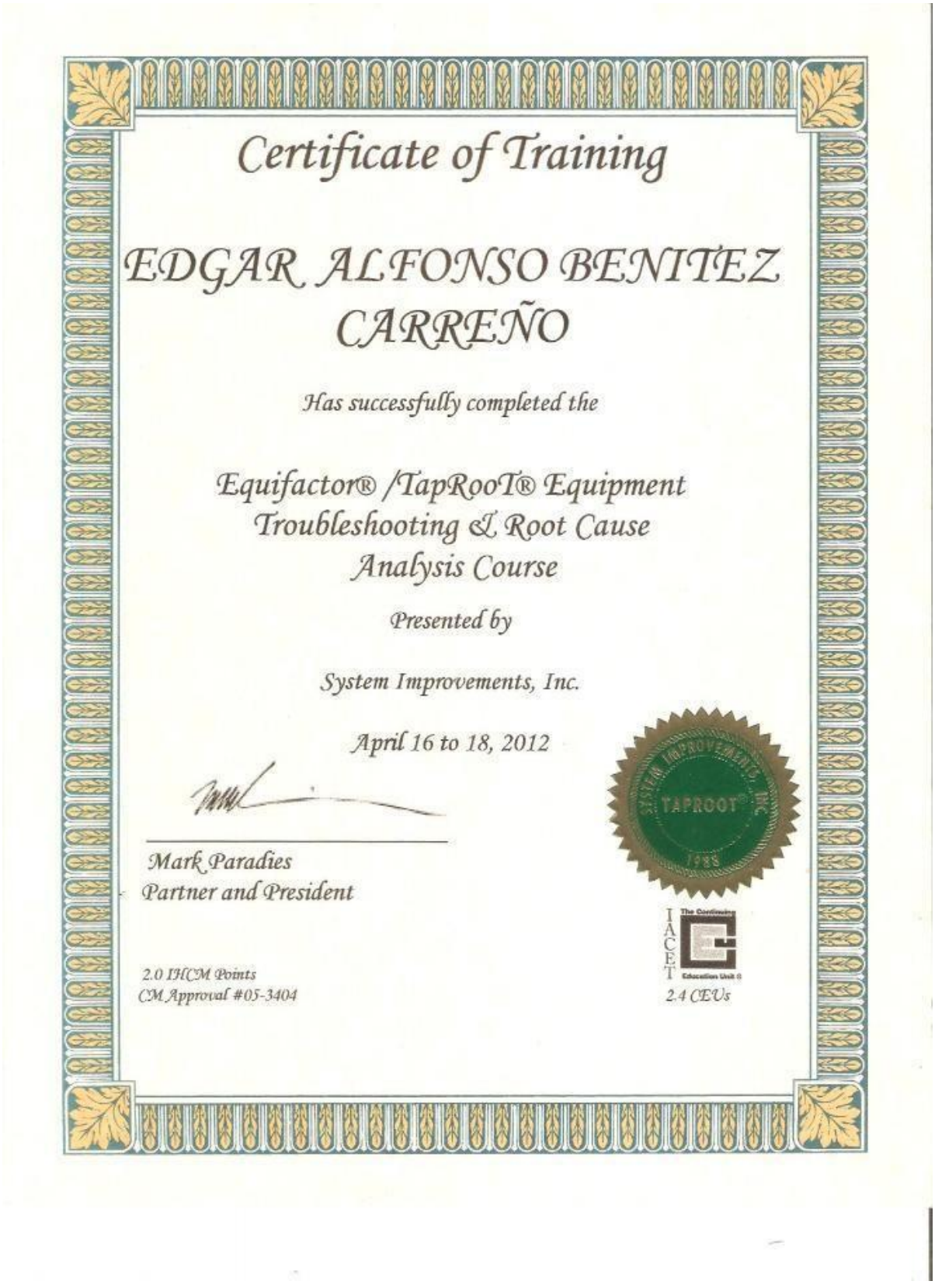
El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 745.112.2023
Folio 28 Libro 16

Personería Jurídica Resolución No. 3645 de 6 de agosto de 1965



Certificate of Training

EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO

Has successfully completed the

Equifactor® /TapRooT® Equipment Troubleshooting & Root Cause Analysis Course

Presented by

System Improvements, Inc.

April 16 to 18, 2012

Mark Paradies
Partner and President

SYSTEM IMPROVEMENTS, INC. TAPROOT 1988

IACET The Continuing Education Unit

2.0 IHCM Points
CM Approval #05-3404

2.4 CEUs

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 001140

"Por la cual se Renueva una Licencia para Prestacion de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolución 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su articulo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO, identificado (a) con cédula de ciudadania No. 91430635 de BARRANCABERMEJA, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando copia de la resolución No. 042 de fecha 2014-01-27, el título de Idoneidad que otorgo UNIVERSIDAD DEL TOLIMA según diploma No 77018 de fecha 30/11/2013, acta de grado y demás documentación exigida por la resolución No 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO y autorizado por el comite de licencias de seguridad y salud en el trabajo - salud ocupacional, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Renovar la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo No 042 de fecha 2014-01-27, solicitada por EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO, identificado (a) con cédula de ciudadania No 91430635 de BARRANCABERMEJA, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

GOBERNACION DEL TOLIMA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 001140

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO, identificado (a) con cédula de ciudadania No 91430635 de BARRANCABERMEJA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 26 ABR 2024

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Proyectó: Liliana Castañeda L. Revisó: Sandra Ines Garzón Profesional Universitario. Revisó: Orlando Lozano Lozano Director Dirección De Desarrollo De Servicios Y Calidad De La Prestación Revisó: Joan Camilo Castellanos Reyes Asesor Juridico

Director de proyectos, Oficial de Cumplimiento, Director SGI

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

EDGAR ALFONSO BENITEZ CARREÑO

Identificado(a) con documento de identidad No CC91430635

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las
normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 25 de septiembre de 2023

CONSTRUCVIDA
WWW.CONSTRUCVIDA.ORG

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR ALFONSO BENÍTEZ CARREÑO,** identificado con CC. No**. 91.430.635 de Barrancabermeja**, prestó sus servicios profesionales a esta corporación desde 8 de marzo de 2021 a la fecha, por contrato por prestación de Servicio como **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL**

Funciones:

- Crear y aplicar políticas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional, asegurándose de que cumplan con las normativas locales y nacionales.
- Proporcionar formación y capacitación a los trabajadores sobre prácticas seguras, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), y procedimientos de emergencia.
- Proporcionar formación y capacitación a los trabajadores sobre prácticas seguras, uso adecuado de equipos de protección personal (EPP), y procedimientos de emergencia.
- Asegurarse de que la empresa cumpla con todas las leyes y regulaciones de salud y seguridad laboral, y mantener registros adecuados.

Para constancia se firma en Cartagena a los seis (06) días del mes de febrero de 2024.

Firma: _____

Nombre: AURA C. GARAY MARQUES

Cargo: : Presidente y Rep. Legal